

09/septiembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS NACIONAL

Feminicidios, pérdida de humanidad: Lydia Cacho

Alba Trejo

La periodista mexicana Lydia Cacho llegó a Guatemala hace unos días para apoyar a los grupos de derechos de la niñez que buscan que el Congreso de la República apruebe reformas al Código Penal para castigar a quienes se dedican a la trata de personas, principalmente de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual.

En Guatemala, las cifras --aunque no oficiales-- dan cuenta de que hay cerca de 15 mil menores de edad en situación de explotación sexual comercial.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08090501-Feminicidios-perdi.34728.0.html>

ENTIDADES CHIAPAS

Indígenas chiapanecos presos piden análisis exhaustivo de sus expedientes

Hermann Bellinghausen

Los "presos políticos" de La Voz del Amate, adherentes a la otra campaña, y el "Grupo Zapatista", todos internos en el Cereso 14 de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, instaron a las autoridades estatales que participan en la mesa de revisión de sus expedientes penales "a que realmente se basen en un análisis exhaustivo, ya que nuestros expedientes están llenos de falsedades y fabricaciones de delito".

Aseveraron que en muchas ocasiones fueron obligados a confesar mediante "torturas físicas y psicológicas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=politica&article=016n2pol>

CHIHUAHUA

Retiran a casi 100 menores de las calles

Ramón Chaparro

Autoridades municipales retiraron de las calles a cerca de una centena de menores pertenecientes a varias etnias del país que se encontraban pidiendo dinero a los automovilistas en puentes internacionales y cruceros de mayor afluencia vehicular.

Las acciones se han realizado en varias ocasiones en las que se ha encontrado que pese a haber sido amonestados muchos de ellos regresan, ya que consideran su actividad como un trabajo o una forma de obtener dinero de manera rápida.

Nota completa en:

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=5f0260c137c0bff38463bdd02e1a52e6>

DISTRITO FEDERAL

Cuestiona CDHDF maltrato a adicto

Henia Prado

La mala atención médica que derivó en la muerte de un joven drogadicto causó que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitiera la Recomendación 14/2008 dirigida a la Secretaría de Salud local (SSDF).

El expediente relata que en enero pasado Raúl Sánchez Mora, de 25 años de edad, fue llevado al Centro de Atención Toxicológica Venustiano Carranza porque su estado de salud se encontraba deteriorado.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/460/919852/>

Despenalización del aborto: Un balance preliminar

Javier Flores

El veredicto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró constitucionales las reformas en el Distrito Federal que despenalizan el aborto por decisión de las mujeres antes de las 12 semanas de gestación, tiene importancia histórica y representa un parteaguas en al menos tres aspectos: a) encara un problema que afecta la salud y la vida a miles de mujeres y abre el camino para un desarrollo del país en el que se atienden y respetan sus derechos; b) es expresión de la división entre poderes, pues el fallo marca una clara distancia con el Ejecutivo federal, y c) es una definición, un mensaje claro de los ministros que no quieren dejar dudas sobre la naturaleza laica del Estado mexicano. Es muy importante hacer un reconocimiento al trabajo realizado por la SCJN.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=opiniones&article=a03a1cie>

DF suscribe pacto internacional sobre derechos juveniles

Redacción

El Gobierno del Distrito Federal se adhirió a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), a pesar de que México no ha ratificado este instrumento jurídico internacional, que obliga a los estados de la región a impartir educación sexual en todos los niveles de enseñanza y permitir la objeción de conciencia en el caso del servicio militar obligatorio, entre otras disposiciones.

Lo anterior, durante la participación del Director del Instituto de la Juventud del Distrito Federal (Injuve-DF), Javier Hidalgo Ponce, en el Tercer Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, donde se urgió a los gobiernos que aún no lo han hecho, a firmar o ratificar la Convención con el objetivo de reconocer a las y los jóvenes como sujetos específicos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/df_suscribe_pacto_internacional_sobre_derechos_juveniles/344914

Católicas, 84% de las mujeres que abortan

Mientras la jerarquía católica insiste en que no se callará sobre la despenalización del aborto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal informó que 84 por ciento de las mujeres que se han sometido a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) son católicas.

Así lo establece el diagnóstico de derechos humanos que elaboraron unidos el ombudsman capitalino, la Organización de Naciones Unidas, la Universidad Panamericana, Fundar, el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, entre otras instituciones.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=368890>

Antidoping a secundarias y prepas de Iztapalapa

Flor Canseco

El jefe delegacional de Iztapalapa, Horacio Martínez, anunció que en el último trimestre de 2008 se aplicarán mil 500 exámenes antidoping a estudiantes de nivel secundaria y medio superior a petición de padres de familia; expresó que para dar continuidad al programa y se logre cubrir la demanda de los tutores, el próximo año solicitará el apoyo a la Secretaría de Salud del gobierno federal y del Distrito Federal.

En entrevista, comentó que las pruebas toxicológicas y el personal son insuficientes ante la matrícula escolar de ambos niveles, que es de 100 mil estudiantes adscritos en escuelas públicas de la demarcación y ante el interés que han mostrado los padres de familia para que sus hijos se sometan al examen.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=657753&sec=29>

Buscan diputados proteger derechos de cadetes en Colegio Militar

Jorge Alejandro Medellín

Diputados federales preparan un punto de acuerdo para proponerle a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) adecuaciones pertinentes al Código de Justicia Militar en lo referente sobre las medidas disciplinarias y castigos a los cadetes del Heroico Colegio Militar (HCM), dado que la legislación castrense en la materia data de 1933 y en el, no se toman en cuenta los derechos de los adolescentes y los menores de edad, vigentes en la Constitución desde 1990.

El problema radica en que las medidas disciplinarias y los castigos aplicables a los cadetes, que son menores de edad al ingresar al Colegio, son las mismas que se estipulan para los militares adultos lo cual contraviene las leyes actuales que protegen a los menores de edad y a los jóvenes, señala el diputado perredista Alfonso Suárez del Real.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/536811.html>

DURANGO

Se multiplican quejas contra Sedena y PGR

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDH) informó que en este año se ha multiplicado de manera considerable el número de quejas contra la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y la Procuraduría General de la República (PGR).

Carlos García Carranza, titular de esta comisión detalló que hasta el pasado 15 de agosto del presente año han recibido 23 quejas de violación a los derechos humanos contra el Ejército, mientras que durante todo el 2007 sólo se registraron siete.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/76779>

GUANAJUATO

Munícipes panistas de León han regalado 11 predios para iglesias

Carlos García (Corresponsal)

En seis años, ayuntamientos panistas han donado a la Iglesia católica 11 terrenos valuados en más de 36.5 millones de pesos para construir templos.

De acuerdo con datos proporcionados por la unidad municipal de acceso a la información pública (UMAIP) de León, los gobiernos de los ex alcaldes panistas Luis Ernesto Ayala Torres y Ricardo Alaniz Posada y el del edil Vicente Guerrero Reynoso cedieron los predios a la Iglesia entre el 25 de octubre de 2001 y el 23 de agosto de 2007.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=estado&article=032n1est>

Promoverá SSP el estudio de los Derechos Humanos

Iván Rodríguez

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través el Instituto de ESTATAL de Ciencias Penales (Inecipe) y el Instituto Brasileño de Derechos Humanos (IBDH), firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de poner en marcha acciones conjuntas, orientadas a promover el estudio, análisis e investigación en materia de Ciencias Penales y Derechos Humanos.

En el evento, estuvieron presentes Baltazar Vilches Hinojosa, secretario de Seguridad Pública del Estado; César Oliveira de Barros Leal, presidente del Instituto Brasileño de Derechos Humanos; Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, director del Instituto Estatal de Ciencias Penales; el subsecretario de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública, Felipe de Jesús López Gómez y el subsecretario de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública, Pablo Antonio Sánchez Urbina.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=84296>
<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=84296>

GUERRERO

Infructuoso acudir a instancias internacionales; el gobierno no acata sus resoluciones

JESUS RODRIGUEZ MONTES (corresponsal)

En el análisis acerca del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, dirigentes de organizaciones campesinas y sociales expresaron su preocupación por las violaciones que comete el gobierno, y criticaron que opte reprimir a los movimientos mediante la policía y la instauración de procesos judiciales, antes que dialogar sobre los problemas.

Durante el acto efectuado en Tlapa, los participantes coincidieron en que los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que tienen a su alcance para revertir situaciones que vulneran sus derechos, no son respetados por el gobierno, por lo que tienen que hacer la defensa "en el terreno de los hechos", mediante la resistencia y movilizaciones.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/09/06/index.php?seccion=sociedad&article=006n1soc>

JALISCO

El Cepad ventanea al ombudsman estatal

Maricarmen Rello

Dentro de un estudio de seguimiento sobre el fenómeno de la tortura en Jalisco, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), vía la Ley de Transparencia, conocer el número de cursos de capacitación impartidos a la Procuraduría de Justicia y/o Instituto de Ciencias Forenses (IJCF): ninguno, fue la respuesta.

Del mes de diciembre de 2007 a la fecha, la CEDHJ no ha proporcionado ningún taller en Derechos Humanos a personal de estas dependencias o del Poder Judicial. No obstante, el mes de julio pasado, al ser inquirido por Público respecto a los motivos del decremento en el número de quejas sobre presuntos casos de tortura, el ombudsman de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, respondió que se debió a la capacitación impartida por el organismo. Incluso, añadió que tenían decenas de solicitudes para recibir estos cursos y que una de las tareas fundamentales del Instituto de Capacitación e Investigación de la CEDHJ —proyecto auspiciado por su persona— era precisamente la de capacitar.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=652794&sec=1>

Acepta Martínez Espinosa exhorto de la CEDHJ

El secretario de Educación estatal, Miguel Ángel Martínez Espinosa, aceptó el exhorto que le hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), dentro de la Recomendación 21/2008, para que personal acuda a las escuelas primarias a verificar la existencia de un comité de seguridad, luego de que un menor perdiera la vida al no recibir atención médica adecuada en el plantel.

En febrero de 2006, un niño sufrió un accidente durante el recreo escolar: chocó con un compañero, cayó al piso y se golpeó la cabeza. Al enterarse de los hechos, su maestra acudió a revisarlo pero no notó ningún indicio que le hiciera presumir la gravedad de sus lesiones. Cuando llegó a su casa, el niño se veía mal, por lo que su madre lo llevó con un médico, quien les sugirió que fueran a un hospital. Acudieron a una clínica, donde solicitaron el apoyo de los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga para trasladarlo a un hospital, debido al estado de salud que presentaba.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/76693>

Aceptan reparar el daño

Grupo Reforma

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) aceptó pagar una indemnización como reparación del daño a los padres de un niño que fue asesinado por unos policías estatales en febrero del 2005 en Talpa de Allende, luego de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco emitió una recomendación.

La dependencia también pagará los daños que le ocasionaron a un hombre que iba en compañía del menor, quien sufrió un rozón de bala en uno de sus ojos, además de otra persona a quienes los oficiales lesionaron porque trasladó al niño a un hospital.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/445/888373/>

Denuncia de acoso sexual pone a PGR bajo la lupa

Ahtziri Cárdenas Camarena

En un país donde los casos de acoso sexual abundan pero casi nunca son denunciados, brilla la acusación que hizo y sostiene Rosalba Villaseca Trejo. Primero, porque quien denuncia es una Ministerio Público federal y, segundo, porque el acusado es el delegado en Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR).

Fue el 12 de mayo cuando la abogada Rosalba Villaseca Trejo presentó denuncia formal y por escrito contra José Manuel Guevara Ortiz, delegado de la PGR en el estado, a quien acusó de acoso sexual, hostigamiento laboral, intimidación y demás delitos que resulten de acuerdo con el Código Penal del Estado. Desde entonces, la funcionaria fue cesada y ha recibido diversas presiones que incluso le hacen temer por su seguridad, pero se mantiene firme en su propósito de que se castigue a su superior por su presunta conducta inapropiada.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=652792&sec=1>

QUERÉTARO

Astillero

Columna

Julio Hernández López

Denuncias varias, recibidas a propósito de Querétaro y los panistas que lo gobiernan: "están robando como ni siquiera los priístas lo hicieron: con los topes de circulación de las calles negocian con los que quitan y con los defectuosos que ponen; roban quitando y poniendo fuentes; presionan al comercio para que quite letreros y les venden otros que ellos 'aprueban'; hostigan a marías, ambulantes y gente que pretende ganarse la vida sin robar ni mendigar; traen empresas de León que anuncian la instalación de cables 'sin zanjas' que acaban dejando hoyos, hacen negocio con construcciones hidráulicas fallidas. Nadie los para. Tienen embobada a la gente con los medios controlados y amedrentados por ellos". Y una precisión: el principal sospechoso del crimen de la BMW negra ha sido Federico Ruiz Lomelí, hijo de Federico Ruiz Rubio y Norma Lomelí, y nieto de Roberto Ruiz Obregón, familia concesionaria de la distribución de la Coca-Cola y dueña de varias empresas importantes de la entidad

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=opiniones&article=004o1pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Elementos de la DGSPE agraden físicamente a un comerciante en el barrio de Santiago

Marcela Loyola

El director General de Seguridad Pública Estatal (DGSPE), José Eduardo Baca González, se niega ofrecer una disculpa pública a un vendedor de gelatinas, el cual fue detenido sin motivo alguno y maltratado por elementos de su corporación.

Así lo manifestó el secretario técnico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Federico Anaya Gallardo, quien añadió que la recomendación fue por el caso de un maltrato policial de la DGSPE.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/09/09/pol2.php>

COMUNICADO

PARA SU CONOCIMIENTO Y DIFUSION.

Las normales rurales del país nuevamente se ven amenazadas con el cierre de sus instalaciones y la imposibilidad de los hijos de campesinos y obreros que acuden a ellas En el caso de la normal rural de Tenería lo que ha venido sucediendo:

El pasado 25 de agosto el organismo de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) representado por el Director General Lic. Rogelio Tinoco García, se mostró incompetente a cumplir la designación de 128 plazas a los egresados de esta escuela que era un acuerdo que tenían minutado con la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río, Tenería, Méx.

A pesar de todo el tiempo transcurrido y de la búsqueda constante de la solución por la vía del diálogo, la única respuesta del gobierno ante

esta situación es un constante hostigamiento hacia la comunidad estudiantil, echando mano de sus cuerpos represivos, ejemplo claro de esto, fue el pasado viernes 29 de agosto, el Gobierno del Estado manda cuerpos de granaderos con la intención de reprimir a los estudiantes en una proporción de 10 granaderos por cada estudiante, a las instalaciones de SEIEM, cuando una comisión de alumnos se encontraba hablando en sus oficinas con él, dejando ver claramente que ellos ponen la violencia y la agresión antes que la solución a nuestra problemática.

Mientras tanto en las instalaciones de la normal rural de Tenerife, patrullas estatales hacen rondines continuos, con la intención de intimidar y obstaculizar las actividades educativas, de igual manera se encuentran instalados cerca de la normal 2 camiones de agentes de reacción inmediata conocidos como granaderos.

Por lo que hacemos responsable de la agresión que puedan sufrir los alumnos de la normal rural de Tenerife en sus instalaciones a:

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO., AL DIRECTOR GENERAL DE LOS SEIEM.: ROGELIO TINOCO GARCIA.

Demandamos el retiro de las fuerzas de seguridad de las instalaciones de NORMAL RURAL DE TENERIA TENANCINGO ESTADO DE MEXICO.

**Respeto a los acuerdos minutados.
No al cierre de las normales publicas.**

INVITACIÓN

Estimados Amigos:

De parte del Cuerpo Académico de Estudios Sociales perteneciente al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California en Mexicali, les invitamos y convocamos cordialmente a participar de la Segunda Conferencia Binacional "Globalización y Migración/Inmigración" a realizarse una primera sesión los días 13 y 14 de Noviembre de 2008 y una segunda sesión los días 30 y 31 de enero de 2009.

A todos los interesados en participar tanto como ponentes y/o asistentes en la primera sesión de esta importante Conferencia Binacional (13 y 14 de noviembre), les invitamos a revisar toda la información de este evento en nuestro blog: <http://binacionalmexicali.blogspot.com/> o en la página web del Instituto de Investigaciones Sociales <http://www.uabc.mx/iis/migracion/>.

Cualquier duda, consulta o sugerencia y envío de resúmenes de Ponencia, la pueden hacer llegar a este correo electrónico: binacionalmexicali@gmail.com

Los Esperamos...!!!

Atte., Comité Organizador Segunda Conferencia Binacional

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279